

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COMERCIOS Y SERVICIOS S.A.  
COMSERVISA, CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Portoviejo, el día viernes 21 de Marzo del año dos mil Catorce, a las 10h30 en el domicilio de la Compañía ubicada Av. Rocafuerte 447 y Bolívar. Se reúnen los accionistas de la Compañía: Ing. Byron Efraín Santos Benítez propietario de 400,00 acciones; Ing. Andrea Melina Santos Benítez propietaria de 400,00 acciones. Todas las acciones de la compañía, son ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía, deciden constituirse en junta General ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General.**
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2013.**
- 3.- Informe del Comisario Ejercicio 2013; y resolver sobre la distribución de los resultados de los mismo.**

La junta aprueba el orden del día a tratarse, la Secretaria certifica la existencia del quorum reglamentario constatando el total del capital suscrito de la Empresa y se comienza a tratar los puntos para lo que fue convocada la junta general ordinaria de socios. El Ing. Byron Efraín Santos Benítez, Gerente de la Compañía exhibe a los presentes el original y copia de los Estados Financieros compuesto por el Estado de Situación Integral y el Estado de Resultados y sus auxiliares, para que sea la presente Junta quien lo analice, los apruebe o se tome las resoluciones pertinentes sobre los mismos. Después de tomar los socios el tiempo prudencial en analizar individualmente los Estados Financieros, aprueban los mismos, estando todos de acuerdo, y no teniendo otro asunto que tratar se concede 45 minutos para redactar el Acta, la misma fue aprobada en su totalidad, siendo a las 11h30 am.

  
**Ing. Byron Efraín Santos Benítez**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Ing. Andrea Santos Benítez**  
**SECRETARIA AD-HOD**